

ESTUDIOS

LA ENTREGA DE LA DOCENCIA EN LOS MODELOS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA: UN ANÁLISIS COMPARATIVO

Raimundo Brenes Rosales

Universidad Estatal a Distancia. San José. Costa Rica

1. PRESENTACIÓN

En la década 70-80, surgen una serie de experiencias de educación a distancia que parecían señalar nuevas opciones para la Educación Superior:

1969, se crea el comité encargado de establecer la Universidad del Aire en Japón.

En ese mismo año, la Open University, del Reino Unido, recibe su Carta Real.

1970, se funda la Athabaska University de Canadá, estableciendo la modalidad a distancia, a la par de la presencial.

1972, por decreto del 18 de agosto (2310-72) se crea la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en España.

1973, se establece la Universidad Libre de Irán.

1975, el gobierno de Venezuela crea la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Abierta (UNA).

1977, se crea la Universidad Estatal a Distancia (UNED) en Costa Rica por Ley de la República aprobado en la Asamblea Legislativa.
(Popa-Lisseanu, 1986; pp. 95-99).

Estas experiencias, tan distantes geográficamente entre sí pero tan cercanas cronológicamente, influyeron y compartieron ensayos en una modalidad que se estaba haciendo y adecuando a cada una de esas realidades.

En el presente trabajo, nos proponemos realizar un análisis comparativo entre la UNED de España y la UNED de Costa Rica; en adelante denominadas UNED-E y UNED-CR. Por las limitaciones que supone el presente trabajo, se dirigirá únicamente a confrontar la forma en que ambas instituciones han afrontado el reto de la entrega de la docencia en un sistema preferentemente no presencial.

Señalamos la existencia de ciertos indicadores comunes en ambas universidades.

1. Una marcada influencia de la Open University que se refleja en aspectos organizativos y de la estructura del material impreso.
2. La visión docente que conceptúa el sistema como un tipo de aprendizaje diferido en el tiempo y en el espacio, lo cual evita el desarraigo del estudiante de su comunidad, hogar, trabajo y familia.
3. Se habilita el lema de la universidad en su casa, porque pretende suprimir las barreras físico-espaciales de la presencialidad en el salón de clases, ampliando los márgenes de cobertura para extender el servicio a una población con necesidades educativas, al mismo lugar donde viven.
4. El uso de la acción multimedial como una forma de llegar al estudiante sin limitaciones de espacio y tiempo, para exhibir fenómenos, mostrar procesos, analizar, discutir y comparar contenidos teóricos.
5. La elección del medio impreso como medio maestro en la acción multimedial, denominado en ambos casos Unidad Didáctica y con similar estructura. Este tipo de medio y estructura permite sustituir el diálogo que surge de modo directo en la conversación cara a cara, incorporándole una situación de distancia que en muchos casos la enriquece, dotándole de ese carácter permanente y estático que permite su transferencia, en el tiempo y en el espacio.

La comunicación se torna multitudinaria y el mensaje es transmitido públicamente por un medio técnicamente configurado.

6. La existencia de centros de atención al estudiante fuera de la sede central y con cobertura nacional; con servicios de biblioteca, tutorías y actividades socio-culturales. A la par de todas estas coincidencias, factores tales como decisión política, objetivos propios, estructura organizativa, tamaño de la población y del territorio, imprimen matices particulares y diferenciadores en ambas instituciones, las cuales quedan visibles al confrontar los dos estilos en la entrega de la docencia.

2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Los objetivos de ambas instituciones se desprenden de los enunciados del marco jurídico que les dio existencia. Su formulación no sólo responde a los fines y metas de sus respectivas realidades educativas, sino también a aquellos que la sociedad ha señalado para un sistema de enseñanza a distancia.

2.1. UNED-E

Fija los siguientes objetivos:

- a) Proporcionar a distancia una enseñanza superior equivalente a la impartida en las demás universidades, dirigida de manera especial a los alumnos que no pudieron cursarla en su día o que tienen dificultades de realizarla en los centros ordinarios por sus obligaciones laborales, de residencia, imposibilidad física, etc.
- b) Sustituir progresivamente la enseñanza libre que existía en las universidades por la enseñanza a distancia tutorizada, mucho más eficaz y controlada.
- c) Constituir un instrumento efectivo para la igualdad de oportunidades en la enseñanza superior al permitir el acceso a la universidad sin necesidad de costosos desplazamientos.

- d)* Colaborar a la descongestión universitaria de algunas carreras y especialidades.
- e)* Recuperar a los alumnos que truncaron sus estudios superiores.
- f)* Adaptar el aprendizaje al progreso y características propias de cada alumno, constituyendo un sistema individualizado de enseñanza.
- g)* Significar una experiencia de renovación metodológica de la enseñanza superior, de cuyos frutos puede beneficiarse todo el sistema universitario de la nación.

2.2. UNED-CR

En su primer plan de desarrollo señala como objetivos:

- a)* Fortalecer los valores en que está fundado el Estado Costarricense.
- b)* Proporcionar educación superior mediante la utilización de técnicas de comunicación social.
- c)* Incorporar a la educación superior, con métodos idóneos y flexibles, a quienes no hubieran podido incorporarse al sistema formal universitario.
- d)* Contribuir a la investigación científica para el progreso cultural, económico y social del país.
- e)* Proporcionar instrumentos adecuados para el perfeccionamiento y formación permanente de todos los habitantes.
- f)* Servir de vehículo para la difusión de la cultura.
- g)* Concretar acuerdos con las otras universidades estatales para la realización de actividades educativas y culturales, propias de ellas o de interés común.

- h)* Contribuir a la educación no universitaria de adultos, estableciendo sistemas de cooperación y coordinación con instituciones especializadas estatales o internacionales que hayan celebrado convenios con el Estado Costarricense.
- i)* Fomentar el espíritu científico, artístico, cultural y cívico del pueblo costarricense.

2.3. Comentario

Aunque con diferentes infinitivos, profundidad y énfasis encontramos algún nivel de afinidad en ciertos objetivos de ambas instituciones. El siguiente cuadro comparativo señala por columnas ambas universidades y los objetivos con y sin correspondencia:

UNED-E	UNED-CR
Proporcionar a distancia una enseñanza superior equivalente a la impartida en las demás universidades, dirigida de manera especial a los alumnos que no pudieron cursarla en su día o que tienen dificultades de realizarla en los centros ordinarios por sus obligaciones laborales, de residencia, imposibilidad física, etc.	Incorporar a la educación superior, con métodos idóneos y flexibles, a quienes no hubieran podido incorporarse al sistema formal universitario.
Constituir un instrumento efectivo para la igualdad de oportunidades en la enseñanza superior, al permitir el acceso a la universidad sin necesidad de costosos desplazamientos.	Proporcionar instrumentos adecuados para el perfeccionamiento y formación permanente de todos los habitantes.
Significar una experiencia de renovación metodológica de la enseñanza superior, de cuyos frutos puede beneficiarse todo el sistema universitario de la nación.	Proporcionar educación superior mediante la utilización de técnicas de comunicación social.

UNED-E	UNED-CR
	Fortalecer los valores en que está fundado el Estado Costarricense.
Sustituir progresivamente la enseñanza libre que existía en las universidades por la enseñanza a distancia tutorizada, mucho más eficaz y controlable.	
	Fomentar el espíritu científico, artístico, cultural y cívico del pueblo Costarricense.
Recuperar a los alumnos que truncaron sus estudios superiores.	
	Concretar acuerdos con las otras universidades estatales para la realización de actividades educativas y culturales propias de ellas o de interés común.
Adaptar el aprendizaje al progreso y características propias de cada alumno, por constituir un sistema individualizado de enseñanza.	
	Servir de vehículo para la difusión de la cultura.
Colaborar a la descongestión universitaria de algunas carreras y especialidades.	
	Contribuir a la educación no universitaria de adultos, estableciendo sistemas de cooperación y coordinación con instituciones especializadas estatales o internacionales que hayan celebrado convenios con el Estado Costarricense.
	Contribuir a la investigación científica para el progreso cultural, económico y social del país.

Encontramos que los objetivos coincidentes de alguna manera responden a los rasgos que identifican a la educación a distancia:

- a) Separación alumno-profesor mediante una acción mediatizada.**
- b) Influencia de una organización educativa.**
- c) Autonomía e independencia.**
- d) Industrialización.**
- e) Interacción y comunicación.**

Por otra parte, aquellos que no coinciden plenamente, responden a necesidades educativas, socioeconómicas y culturales de cada realidad.

Esta perceptible diferencia en cuanto a los objetivos específicos no sólo dará origen a una estructura administrativa y docente diferente, sino que también implicará diferencias apreciables en cuanto a la atención al estudiante.

El lector debe de tener presente, además, que se trata de realidades geográficas y humanas diferentes no sólo en su tamaño y número sino también en su marco jurídico.

3. CARACTERÍSTICAS INSTITUCIONALES

3.1. UNED-E

Participa de los presupuestos organizativos y funcionales propios de las universidades españolas. Sus planes de estudio son equivalentes a los de aquéllas, así como las carreras que ofrece. Su profesorado es equivalente al de las restantes universidades, los departamentos y facultades poseen similares denominaciones y una estructura semejante. La única diferencia apreciable estriba en su menor tamaño.

Salvo la de impartir clases, las funciones docentes son iguales: confección de programas, realización de exámenes, desarrollo y dirección de investigaciones. Existe identidad también en los niveles académicos requeridos al alumno, así como en los procedimientos habitualmente empleados para su valoración. El tipo de exámenes realizados no difiere significativamente del que se aplica en cualquier otro centro universitario español, así como sus normas formales, el rigor de su control y la seriedad de su desarrollo.

El sistema de centros asociados diferencia la UNED-E de las otras

universidades españolas. En tanto que institución de enseñanza a distancia, comparte los rasgos característicos de sus similares:

- a) Tiene un alumnado particular.
- b) Hace uso de una metodología específica que se fundamenta en tres soportes:
 - Material didáctico escrito.
 - Sistema de evaluación del rendimiento del alumnado.
 - Apoyo de la orientación tutorial.
(UNED, Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.)

3.2. UNED-CR

Su segundo plan de desarrollo 1981-1985, señala una estructura administrativa y una orientación específica de sus programas académicos, de investigación y extensión diferentes a los existentes en las universidades nacionales convencionales.

En cuanto a su estructura, de tipo sistemático, no tiene correspondencia con las formas en que están organizadas las demás universidades del país. Se particulariza por su carácter industrial, en el cual es la institución la que enseña, hay división de funciones y marginación de factores personales. El proceso enseñanza/aprendizaje es mediatizado y garantizado por una conexión directa (de dos direcciones) entre el material impreso y el estudiante.

No existe la figura del profesor, y el docente tiene responsabilidades compartidas en diferentes líneas del proceso, por lo que no tiene comparación —aunque sí equivalencia— con el docente de otras universidades.

En cuanto a la oferta académica, también es diferente, ya que su objetivo no es compartir y reproducir las mismas carreras, sino complementar las necesidades educativas del país. Esto hace que la oferta de cursos responda más a esas necesidades que a una demanda social. Lo anterior no impide la identidad con otras universidades en cuanto a los requisitos académicos exigidos al estudiante, en lo que se refiere a nivel de entrada, rigor de los contenidos y sistema de evaluación. Guarda, por supuesto, las diferencias que la modalidad a distancia imprime a esa atención.

Como institución de educación superior, la UNED-CR goza de autonomía, es miembro de CONARE (Consejo Nacional de Rectores) y

presupuestariamente, además de los recursos propios que genera, recibe un porcentaje del fondo de Educación Superior.

3.3. Comentario

Al presentar tan diferentes características institucionales, el proceso de entrega de la docencia —a través de la acción multimedial— incluye acciones educativas similares en su aspecto formal, pero diferentes en cuanto a organización y servicios. La diferente estructura del profesorado así como la concepción de la libertad de cátedra es un elemento altamente diferenciador.

4. CENTROS DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

4.1. UNED-E

A estos centros se les denomina Centros Asociados. Son definidos, según los artículos 18 y 70 de los Estatutos, como unidades de la estructura académica de la UNED que sirven de apoyo a sus enseñanzas y promueven el progreso cultural de su entorno. Dependen de la Sede Central y ajustan su actuación a las recomendaciones de ésta.

En lo que se refiere a actividades de investigación, culturales o de cualquier otro tipo, la Sede Central vela por su calidad y nivel científico.

Para la constitución de un centro asociado se debe formar previamente una Fundación regida por un Patronato, velando la Sede Central por que las condiciones e instalaciones del mismo sean adecuadas para la enseñanza universitaria a distancia.

En el artículo 72 de los mismos Estatutos se establece que la organización académica y los órganos de gobierno y administración de los centros asociados se establecerán en un reglamento de régimen interior, que debe estar ajustado a las directrices fijadas por la Junta de Gobierno. En dicho Reglamento debe regularse el claustro académico, el consejo del centro, lo mismo que la selección, nombramiento y funciones del director, coordinadores, profesores-tutores y secretario. Debe

así mismo garantizarse la representación de los diferentes sectores de la comunidad universitaria de los centros en sus órganos colegiados.

El artículo 74 señala que los centros asociados deben organizarse académicamente en divisiones y áreas tutoriales, y define las últimas como el conjunto de materias afines en las que el profesor-tutor imparte su docencia. Las divisiones, por su parte, serán los órganos encargados de la gestión y ordenación de las áreas tutoriales correspondientes. Al frente de cada una habrá un coordinador nombrado por el director del centro a propuesta del correspondiente órgano colegiado.

Por último el artículo 71 señala que además de los centros asociados la UNED-E podrá crear centros propios, en los términos y conforme a procedimientos señalados por la legislación vigente, exigiendo en todo caso la existencia de una dotación presupuestaria específica para tal fin. Asimismo, los centros asociados podrán transformarse en centros propios, en los términos y mediante los procedimientos legalmente establecidos.

En la actualidad la UNED-E no cuenta con ningún centro propio y la entrega de la docencia la realiza a través de 53 centros asociados y 22 extensiones de éstos ubicados en diferentes puntos del país.

Los centros asociados cumplen los siguientes fines:

- a) Complementar la enseñanza presencial.
- b) Propiciar la convivencia y el encuentro personal entre tutores y alumnos.
- c) Realizar tutorías.
- d) Posibilitar la consulta de bibliografía, audiovisuales, laboratorios, etc.
- e) Constituir centros de referencia del alumno, donde se remiten los ejercicios a distancia para que sean corregidos por el tutor.
- f) Ofrecer un lugar donde se realizan las evaluaciones presenciales.
- g) Permitir la participación directa de los alumnos en la organización, desarrollo y mejora de la enseñanza superior a distancia.
- h) Constituir centros culturales de formación universitaria, donde podrán desarrollarse cursos especiales, seminarios, conferencias.
- i) Servir de instrumentos de educación permanente para la región en que se halla enclavado el centro (Martínez Mediano, 1986; 34).

En cuanto a su financiación, casi todos los recursos provienen de una serie de entidades patrocinadoras de carácter local o regional (Diputaciones, Ayuntamientos, Cajas de Ahorro) las cuales, constituidas en Patronato, sufragán los gastos de planta física, personal docente y

administrativo, lo mismo que los apoyos (bibliotecas, laboratorios, audiovisuales y aulas) que requieren los estudiantes.

Esta particular concepción del centro asociado le da una evidente autonomía administrativa, que se refleja en buenas condiciones de planta física, personal administrativo suficiente, libertad para determinar el horario de tutoría y la intensidad y el énfasis de las mismas. Esto da origen a que el servicio que presta el centro no esté siempre en correspondencia con el número de alumnos atendidos, dándose la situación de centros pequeños pero con buenos recursos y centros grandes con menor presupuesto y servicios.

4.2. UNED-CR

La atención a los estudiantes se realiza a través de los llamados centros académicos, los cuales suman un total de 25. Su función es la de ser puntos de encuentro entre el docente y el estudiante, procurando el menor desplazamiento de los últimos de su lugar de arraigo.

Tienen una administración centralizada, dependen directamente de la sede central en lo administrativo, financiero y docente, a través de la Dirección de Centros Académicos. El personal administrativo de los centros es mínimo y su número depende del tamaño del centro en cuanto a alumnos atendidos. Predomina el personal de tiempo parcial integrado por un administrador de centros, un oficinista, un bibliotecario y un conserje. Los primeros centros fueron creados en 1978, en función del comportamiento de su primera matrícula, con lo cual se pudieron tomar en cuenta criterios como concentración de la población, conectividad y equidistancia de la población.

Como el estudiantado se atiende preferentemente los sábados y domingos, se utiliza la planta física de los colegios de segunda enseñanza, mediante convenios con las respectivas Juntas Administrativas. En los centros de mayor población también hay atención a los estudiantes entre semana, por las noches. En la actualidad se está en proceso de construcción de módulos administrativos que además alberguen la biblioteca y los apoyos audiovisuales. Se mantendrá la utilización de las aulas de los planteles educativos para la acción tutorial y presentación de las pruebas escritas.

El peso de la comunidad en la gestión del establecimiento de centros académicos es poco o casi nulo y su aporte económico inexistente. Podría decirse que los centros académicos, más que llenar una necesidad local, ayudan a cumplir los objetivos propuestos por la UNED-CR. La acción de creación o limitación de los mismos responde a políticas y directrices que emanan de la sede central.

4.3. Comentario

Ambos modelos presentan acciones que a nuestro juicio señalan facetas dignas de resaltar.

- a)** Es necesario que la decisión de crear centros responda claramente a intereses institucionales y que refleje los objetivos propuestos por las universidades. De otra forma, importantes sectores de población quedarían siempre marginados de la educación superior, y los centros así creados responderían más a la vanidad o poder de una comunidad (que desea tener una universidad) que a la atención de colectivos con algún nivel de marginalidad.
- b)** No obstante, resulta importante identificar a la comunidad con la sede central, obteniendo así una nueva fuente de financiación. Lo anterior no sólo constituiría una respuesta a la crisis de financiamiento que sufren muchas de nuestras universidades, sino que revertiría la dosis de dependencia que asumen nuestras comunidades del gobierno central.

Desde nuestro punto de vista, detectamos fallas en las dos formas de administrar los centros:

- a)** Su absoluta independencia administrativa en cuanto a personal y recursos, puede provocar un divorcio entre la sede central y los centros, dificultando la comunicación necesaria para que las políticas académicas y las estrategias pedagógicas sean eficaces y eficientes.
- b)** Un acentuado centralismo de la acción administrativa, por otra parte, dificulta una acción autónoma y creativa. La centralización presupuestaria limita su expansión, lo que afecta de alguna manera a los servicios a los estudiantes y la proyección del centro hacia la comunidad.

5. CONCEPCIÓN DE LA DOCENCIA

5.1. UNED-E

Al dotarse de la misma estructura de las demás universidades españolas, traslada de idéntica manera la concepción de la docencia a través del profesor. El artículo 88 de los Estatutos señala a éstos las siguientes funciones:

- a)** Con anterioridad al primero de diciembre de cada año los departamentos elaborarán un plan de docencia para el curso siguiente que se adecuará a los criterios metodológicos generales aprobados por la Junta de Gobierno.
- b)** El plan de docencia incluirá como actividades académicas mínimas las siguientes:
 - Elaboración y renovación del material didáctico, ya sea impreso, audiovisual, informático o cualesquiera otros.
 - Horarios de permanencia para atender a los alumnos y profesores-tutores desde la sede central.
 - Reuniones con los alumnos en los centros.
 - Reuniones, seminarios y comunicaciones con los profesores-tutores.
 - Sistema de revisión de calificaciones.
- c)** El director del departamento elevará el plan de docencia al Rectorado, a través del Decano o Director del centro respectivo en las fechas señaladas en el apartado primero.

La figura del profesor de la sede central aglutina todas las actividades docentes. Está a cargo de una asignatura, centralizando las acciones de producción, diseño, planificación y evaluación de la misma con un nivel muy alto de autonomía.

Existe un segundo nivel docente que es el profesor-tutor. Los Estatutos de la UNED-E en su artículo 76 le otorgan las siguientes funciones:

- a)** Orientar al alumno en sus estudios y aclarar y explicar las cues-

tiones relativas al contenido de las materias cuya tutoría desempeña, siguiendo las directrices del departamento.

- b) Informar al profesor responsable de cada asignatura del nivel de preparación de los alumnos. Para garantizar el adecuado cumplimiento de estas funciones, se procurará que ejerzan las tutorías en una sola de las áreas fijadas de conformidad con lo previsto en el artículo 75.

Estas dos funciones, que simplificadas se señalarán como orientadora y docente, implican las siguientes tareas:

- a) Función orientadora, para que el estudiante realice:

- Lectura comprensiva de los textos.
- Lectura de bibliografía complementaria.
- Búsqueda de fuentes bibliográficas.
- Realización de problemas y otras actividades prácticas.
- Realización de trabajos.
- Realización de exámenes.

- b) Función docente:

- Proporcionar al alumno una visión general de la asignatura en el contexto del curso y de la carrera.
- Indicar al estudiante lo que debe ser capaz de hacer antes de iniciar el estudio particular de una asignatura o tema.
- Comunicar lo que debe aprender en ese particular tema o sección.
- Informar sobre los contenidos de aprendizaje explicando los puntos difíciles.
- Proporcionar ejercicios prácticos al estudiante que le permitan ver si ha aprendido lo explicado.
- Proporcionar al alumno la comprobación de los resultados de sus ejercicios.
- Asesorar sobre cómo debe enfrentarse a la realización de trabajos concretos, por ejemplo, bibliografía utilizable, cómo revisar la bibliografía, organización del trabajo, redacción del mismo, tiempo de realización, etc.
- Explicar el vocabulario específico de la materia insistiendo para que se adecúe el significado al contexto.
- Relacionar conceptos y hechos tomados de la experiencia del estudiante.
- Dividir la materia en manejables unidades de estudio.

- **Conversar con el estudiante en un estilo interesante y dinámico que le motive y estimule en la profundización de sus estudios. (Martínez Mediano, 1986; 75-76.)**

El profesor-tutor es un intermediario entre el profesor del curso y los alumnos. Su cometido es informar y asesorar a los estudiantes. Los responsables del diseño de los cursos no tienen un conocimiento exacto del uso de los materiales didácticos en una situación real de aprendizaje. Esta información es conocida por los profesores-tutores que son los que ven cómo los materiales son usados y cómo influyen en el aprendizaje de los estudiantes. No obstante ellos (los profesores-tutores) permanecen ajenos a la elaboración de estos materiales, lo mismo que a la evaluación de los estudiantes que atienden.

5.2. UNED-CR

La acción docente configura un subsistema interdependiente, caracterizado por una gran división del trabajo y especialización de labores. Así concebido, el proceso académico está integrado por las siguientes actividades:

- a) Planeamiento académico.
- b) Producción académica.
- c) Entrega de la docencia y evaluación.
- d) Control de calidad académica.

Cada uno de estos programas académicos realiza los procesos que en las universidades contiguas se centran en las facultades, escuelas y departamentos. Así, en la UNED-CR los programas académicos son estructurados mediante un trabajo en cadena de las unidades dedicadas a ello (UNED, 1984; 50).

Con el fin de integrar las diferentes etapas de este proceso, existe la CONAC (Comisión de Administración Curricular), integrada por los jefes responsables de cada una de las unidades, lo mismo que los comités técnicos para resolver problemas en producción, docencia y evaluación de los cursos. Estos comités están compuestos por los funcionarios de las diferentes dependencias vinculadas directamente con la producción, enseñanza y evaluación de los cursos (UNED, 1984; 51).

Configurado así el sistema, se afirma que en la UNED-CR no existe la figura del profesor, sino la figura del docente, diluida en un conjunto de funcionarios dedicados al planeamiento, producción, coordinadores

de carrera, coordinadores de área y de curso, tutores y jefes de cada una de estas dependencias.

El proceso final de este subsistema denominado entrega de la docencia, está bajo la responsabilidad de la Dirección de Centros Académicos. Su director, jefes de oficina y coordinadores tienen funciones docente-administrativas. La más próxima acción docente y el contacto con los estudiantes se realiza a través del coordinador de curso y sus tutores en los centros académicos.

El coordinador de curso tiene limitado su campo de acción docente por la existencia del paquete instructivo. Debe someter la dirección e intensidad de sus mensajes didácticos al enfoque de la temática que éste le señala. No puede anteponer sus juicios personales a lo que el texto didáctico expresa en dichos contenidos. Este hecho, en apariencia limitante, responde a que la evaluación se planifica en forma centralizada y los objetivos de aprendizaje son genéricos para todos los estudiantes.

El coordinador de curso tiene a su cargo de una a tres asignaturas afines; sus funciones son de planificación, coordinación, supervisión y evaluación de los procesos educativos. Planifica cuando confecciona la guía temática de cada una de las asignaturas, el cronograma, el modelo de tutoría, el de evaluación, la distribución de los tutores y de su carga académica. Coordina, porque debe realizar quincenalmente reuniones con sus tutores para el diseño de las estrategias pedagógicas. Asimismo debe coordinar su trabajo desde el punto de vista horizontal y con las instancias superiores. Supervisa porque es responsable del trabajo de sus tutores, lo mismo que vela por la asistencia, pago de viáticos y transporte y calificación oportuna de los instrumentos de evaluación. Evalúa porque es el responsable de la calidad y del modelo de evaluación de las asignaturas a su cargo. Lo mismo que de la distribución, calificación y cuidado de los exámenes y de la confección de las actas finales.

Este trabajo lo hace con el apoyo de los tutores. Los tutores de la UNED-CR son en su mayoría funcionarios de tiempo parcial incorporados generalmente a tiempo completo a otras actividades tanto docentes como de otro tipo. Son nombrados por la Dirección de Centros Académicos a través de sus dos jefaturas de oficina. En casi su totalidad, su punto de contratación es la sede central; no obstante, existen tutores propios de la zona, pero no dependen ni en esos casos del Centro Académico. Los tutores de la UNED-CR tienen funciones administrativas, orientadoras y docentes.

Sus funciones administrativas son las siguientes:

- a) Participa en la cronogramación de las actividades del curso.
- b) Asiste a reuniones quincenales de coordinación.
- c) Elabora y entrega informes.

- d) Lleva el control de notas y reporta los resultados finales.**

Sus funciones orientadoras se delimitan en dos campos:

- a) Institucionales**, por cuanto orienta e informa al estudiante sobre reglamentos y trámites y sirve muchas veces como intermediario de los mismos.
- b) Académico**, por cuanto orienta al estudiante sobre técnicas de estudio a distancia, orden en que puede llevar las asignaturas, formas de enfrentar el aprendizaje, además de colaborar en la organización de círculos de estudio, etc.

Sus funciones docentes las podemos desglosar en las siguientes:

- a) Atiende a los estudiantes**, de acuerdo al cronograma, a través de la tutoría, que es de dos tipos: telefónica y presencial. La tutoría telefónica sobre contenidos se ofrece de lunes a viernes de 4 a 8 p.m., desde la sede central, según horario de atención y los estudiantes pueden acceder por cobro revertido. La tutoría presencial se ofrece fundamentalmente los sábados y domingos, según calendario, y los tutores se desplazan desde la sede central. No todas las asignaturas tienen tutoría presencial ni con la misma intensidad. La oferta mínima es de una tutoría de dos horas antes de cada examen y la máxima tutoría es de dos horas cada quince días.
- b) Elabora materiales de apoyo para la tutoría presencial.**
- c) Participa en la aplicación y calificación de exámenes.**
- d) Colabora en la elaboración y calificación de tareas.**
- e) Participa cada semestre en cursos de capacitación.**

La tarea fundamental del tutor la realiza en la tutoría presencial y telefónica, en donde:

- Motiva al estudiante.
- Aclara dudas.
- Introduce temas.
- Actúa como moderador de la discusión.
- Desarrolla conductas docentes propias del sistema. (Villegas, 1986; 37-47.)

5.3. Comentario

En la UNED-CR y UNED-E los ambientes de aprendizaje, entendidos como el conjunto de factores que conforman el entorno socio-cultural en que interactúa el estudiante, son diferentes. Lo que resulta común es que en la metodología a distancia parece existir un fuerte apoyo al estudiante, orientado a subsanar su aislamiento, sensación de soledad, falta de relación interpersonal y desmotivación, probablemente motivadas por hábitos de dependencia en su aprendizaje y falta de técnicas de estudio.

El sistema de apoyo tutorial parece por ello imprescindible, en particular en los cursos iniciales. No obstante, estas tutorías no deben pretender sustituir al profesor de las universidades contiguas, pues transformarían a las universidades a distancia en malas universidades de fines de semana.

Los cursos dedicados a la capacitación de tutores han de centrarse en aspectos metodológicos que faciliten su labor de facilitadores de los aprendizajes. No debe el tutor circunscribirse en su labor a los aspectos meramente temáticos. Su papel debe trascender el marco de los aspectos cognoscitivos, y tratar los afectivos del participante, para con ello atender sus necesidades individuales, así como para fomentar su participación, cooperación, lo mismo que para cultivar una actitud autoevaluativa y crítica.

6. EL ESTUDIANTE

De acuerdo con los objetivos señalados al inicio de este trabajo, cada universidad se ha inclinado a la atención a una clientela particular, lo que queda explicitado en el cuadro de los objetivos que no tienen entre sí correspondencia. Por ello, los estudiantes no forman en ambas universidades un grupo homogéneo y varían en cuanto a edad, nivel de conocimientos de acceso, sexo e incorporación al mercado laboral y distribución espacial.

6.1. UNED-E

Las investigaciones realizadas por el ICE han arrojado claridad sobre la clientela educativa que atiende. Se conoce por estos estudios la

evolución de la matrícula, la distribución geográfica, sus características socioeconómicas y sociodemográficas, sus motivaciones y expectativas, así como el éxito y fracaso académico (UNED, 1983).

Una descripción general de ese alumnado dice: «Durante años el arquetipo de nuestro alumnado ha sido varón, mayor de 30 años, casado, empleado cualificado y con estudios de grado medio.

Cada una de estas características, por separado, sigue siendo dominante con respecto a sus contrarios. En la UNED hay más hombres que mujeres, más treintañeros que veinteañeros, más casados que solteros, más trabajadores medios que de cualquier otra categoría laboral. Pero todas estas categorías sólo coinciden en el alumnado en forma minoritaria. Puede decirse, con razón, que hay muchos varones, casados, profesionales medios que estudian en la UNED, pero también hay un importante grupo de mujeres, jóvenes solteras y un creciente colectivo de inactivos compuesto por estudiantes y amas de casa» (UNED, 1983; 142-143).

En cuanto a la valoración que los alumnos hacen de la UNED, existe una lectura de frecuencias extraídas de una encuesta aplicada a los estudiantes matriculados en el curso 1982-83.

En ella se aprecia un alto nivel de aceptación de la UNED, tanto por la existencia misma de la institución como por las técnicas de estudio y métodos de aprendizaje. Existe insatisfacción en aspectos concretos como el funcionamiento de la radio, la atención que prestan los profesores de la sede central o de los centros asociados. (Farjas Abadia, 1988, Mimeógrafo.)

6.2. UNED-CR

Los estudios realizados por la Vicerrectoría de Planificación señala un alumnado con las siguientes características en 1983:

- 52 por 100 hombres.
- 26 años de edad promedio.
- 61 por 100 casados.
- Trabajan o tienen obligaciones sociales.
- Estudiantes que no pueden ser atendidos por la Universidad convencional, por exceso de demanda o por ubicación geográfica.

Este tipo de estudiante que captó la UNED-CR en sus primeros años de funcionamiento se ha ido modificando gradualmente en los once años de existencia, porque los estudiantes encuentran pocas dife-

rencias cualitativas entre ésta y las otras universidades y la toman como primera opción, por lo que, para decirlo de alguna manera, se asiste a un proceso de rejuvenecimiento de la población estudiantil que ha provocado un replanteamiento de estrategias pedagógicas para su atención.

La UNED-CR no reproduce las carreras que se ofrecen en las universidades contiguas, es más, su oferta académica es reducida. El hecho de que cada vez más son los jóvenes recién salidos de la segunda enseñanza los que la eligen como primera opción y que sea la segunda universidad en cuanto a alumnos atendidos, valora de alguna manera su calidad académica. A esto hay que agregar que la UNED-CR no tiene un mercado cautivo sino que tiene que «competir» con la admisión de las universidades estatales (tres) y la de las universidades privadas (cinco) en un país muy pequeño (50.100 km^2).

La opinión de los estudiantes acerca del sistema y de su calidad es favorable, las quejas de éstos se particularizan a situaciones aisladas y personales en cuanto a la tutoría presencial o telefónica, el atraso en la entrega del material impreso, las quejas hacia un tutor determinado, los reclamos por atraso en la entrega de instrumentos de evaluación, etc. Consideramos esto como natural si se aclara que cada curso lectivo dura 5 meses, y que se califican y entregan como mínimo dos tareas y se aplican y entregan dos exámenes, con un tiempo de respuesta de quince días en cada caso, siendo remitidos mediante transporte propio desde la sede central a los tutores y el servicio de encomiendas de empresas particulares.

6.3. Comentario

Resulta casi imposible realizar un análisis comparativo entre alumnos, ya que los datos ofrecidos no sólo son diferentes en cuanto a cantidad y calidad, sino también porque el sistema de recogida de datos de una y otra universidad responde a parámetros diferentes (no hay criterios iguales) y responde a realidades socioeconómicas y socioculturales distintas. La buena aceptación por parte de ambos colectivos de estudiantes, de su universidad como institución, como servicio y opción metodológica, señala de alguna manera el cumplimiento de los objetivos propuestos.

7. CONCLUSIÓN

El futuro de la UNED-E y la UNED-CR parece estar plenamente garantizado, ya que en ambas instituciones la experiencia más que la

teoría les ha dado solidez. No obstante estos elementos, resulta conveniente que realicen una evaluación más continua del proceso de entrega de la docencia que ha sido denominada con mucha frecuencia en Costa Rica la «Cara visible de la UNED», no sólo porque en ella salen a flote los aciertos y desaciertos del sistema, sino también por ser la instancia que entra en contacto con el estudiante, razón de ser de cualquier universidad. En este sentido, la oferta académica, la organización de la docencia, las estrategias pedagógicas, el sistema de evaluación, los servicios estudiantiles, lo mismo que la presencia organizada de los alumnos deben figurar como temas obligados en la agenda de las evaluaciones institucionales.

En la UNED-E debe de llamar a reflexión el descontento que los potenciales alumnos de la UNED tienen de su sistema, así como el centrarse en «Licenciaturas largas y rígidas» (UNED, 1983; 3) en lugar de ofrecer planes de estudios cortos, flexibles, que acrediten por etapas el progreso y no reproduzcan el sistema de las universidades contiguas, sino que se adecúen a los condicionantes de la enseñanza a distancia.

Por otra parte, a los centros asociados se les debe prestar más atención y supervisión, para que puedan potenciar los servicios de información, orientación vocacional y psicopedagógica, en vez de intentar reproducir una pequeña UNED en su comunidad.

En la UNED-CR se hace necesaria una redefinición de las políticas académicas en función de las necesidades reales del proceso académico. Para ello debe abrir en el menor plazo el abanico de carreras dirigidas no al área de servicios sino al área de la producción. Para ello debe reducir el tiempo de desfase entre la planificación y la ejecución de un programa académico. Para ello debemos dar respuesta a los cuatro interrogantes que en un momento planteó el actual Rector: ¿Ha tenido la Universidad Estatal a Distancia una concepción coherente de su misión como universidad? ¿Se ha encargado la UNED de ofrecer los programas y atender a las poblaciones que son propias de la Educación a Distancia? ¿Es la Educación a Distancia una metodología apta para enfrentar una crisis o es parte de la crisis actual? ¿Qué modelo de institución a distancia requiere Costa Rica para el futuro? (UNED, 1984; 118).

Por otra parte requiere una voluntad para fortalecer a los Centros Académicos tanto en planta física como en personal y servicios para que a través de ellos realmente se sienta la presencia de ésta en las áreas geográficas tradicionalmente marginadas de la Educación Superior.

BIBLIOGRAFÍA

- MARTINEZ MEDIANO, Catalina: *Los sistemas de Educación Superior a Distancia. La Práctica Tutorial de la UNED*, Madrid, UNED, 1986.
- POPA LISSEANU, Doina: *Un reto mundial. La Educación a Distancia*. Madrid, UNED, 1986.
- UNED: *La UNED y sus alumnos*, Madrid, UNED-Instituto de Ciencias de la Educación, 1983.
- UNED: *Primer Foro Universitario de la UNED. Perspectivas de la Educación a Distancia, Ante la Crisis*, San José, Costa Rica, 1984.
- Universidad Abierta: *Revista de Estudios Superiores a Distancia*, Valdepeñas, UNED, 1986.
- VILLEGAS, José Joaquín: *Aspecto Sustantivo para la Planificación Operativa de la Docencia en un Sistema de Enseñanza a Distancia*. San José, Costa Rica, EUNED, 1985.
- *Elementos de Interacción Didáctica en la Enseñanza a Distancia*. San José, Costa Rica, UNED, 1986.